

agosto de 2007, a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición por promoción interna para regular el acceso al Grupo C, de cinco Agentes y un Oficial de la Policía Local de este Ayuntamiento en aplicación de lo previsto en la Disposición Transitoria Primera, en relación con el artículo 12.3.b, del Decreto 74/2002, de 11 de junio, de Presidencia de la Junta de Extremadura, por el que se aprueban las Normas Marco de las Policías Locales de Extremadura se ha resuelto:

Nombrar a D. Agustín Casallo Retamosa, con D.N.I. n.º 8.836.615 S, D. Honorio González Ramírez, con D.N.I. n.º 6.978.547 W, D. Guillermo Marcos Gómez, con D.N.I. n.º 8.771.461 C, D. Francisco Robles Guisado, con D.N.I. n.º 8.807.923 G, D. Anibal Rodríguez Vara con D.N.I. n.º 8.802.355 W, Agentes de la Policía Local y a D. José Vázquez Santos, con D.N.I. n.º 8.747.804 F, Oficial de la Policía Local de esta Corporación.

Por todo ello se procede a publicar este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y a dar traslado a la Academia de Seguridad Pública de Extremadura los efectos oportunos.

Talavera la Real, a 30 de agosto de 2007. La Alcaldesa, MONTSE-RRAT CALDEIRA CIDRE.

## SOC. COOP. LTDA. COSIGU

### *ANUNCIO de 5 de septiembre de 2007 sobre transformación de Sociedad Cooperativa en Sociedad Limitada y modificación de la denominación social.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75,d) y 73.1 de la Ley 2/1998, de Sociedades Cooperativas de Extremadura, se hace público que la sociedad cooperativa "COSIGU, S. Coop. Ltda.", con domicilio social en Guareña (Badajoz) ha tomado el acuerdo de

transformarse en Sociedad Limitada, así como modificar su denominación social, pasando a ser "COSIGU 07, S.L."

Guareña, a 5 de septiembre de 2007. El Presidente, FLORENCIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.

## SOCIEDAD PÚBLICA DE TELEVISIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.

### *ANUNCIO de 6 de septiembre de 2007 por el que se invita a la presentación de ofertas para la contratación de un Gabinete de Promoción Exterior.*

SOCIEDAD PÚBLICA DE TELEVISIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.

#### INVITA

A las empresas interesadas en la presentación de ofertas para la contratación de un Gabinete de Promoción Exterior para Canal Extremadura.

Las ofertas deberán ajustarse a lo contemplado en las bases técnicas y jurídicas, que podrán solicitar los interesados en la siguiente dirección: ofertas.tv@canalextramadura.es

El plazo de presentación de ofertas será de veinticinco días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, y deberán presentarse en la siguiente dirección:

Sociedad Pública de Televisión Extremeña, S.A.U.

Avenida de las Américas n.º 1-1.ª Plta., 06800 Mérida.

Mérida, a 6 de septiembre de 2007. El Director, PABLO SÁNCHEZ GARCÍA.